

ACUERDO : Nro.- 2.982/

MAT. : Aprueba Suplemento FRIL Comuna de Coyhaique por M\$100.000.

COYHAIQUE, 26 de abril de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 09/2011, del día 26 de abril de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo informado por el Alcalde de la Comuna Coyhaique. Sr. Omar Muñoz Sierra a la Comisión de Inversiones sobre el **Suplemento FRIL Comuna de Coyhaique por M\$100.000;**
- b) Que se solicita suplemento para ejecutar dos iniciativas de emergencia que se encuentran coordinadas con la Dirección Regional de Vialidad y que implican la construcción de Adoqueros para estacionamientos para jardines infantiles y algunos accesos a puentes que permitirán generar mano de obra en el ámbito rural y urbano dentro de la comuna de Coyhaique;
- c) Los antecedentes que constan en audio del trabajo de la Comisión de Inversiones;
- d) La recomendación de la Comisión de Inversiones al Pleno del Consejo Regional en el día de hoy;
- e) La propuesta del Sr. Intendente (S);

SE ACUERDA:

APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO CORE N° 2.972 , DE 18 DE ABRIL DE 2011, DISTRIBUYENDO RECURSOS ADICIONALES FRIL MEJORAMIENTO COMUNITARIO PARA LA COMUNA DE COYHAIQUE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$100.000 (CIEN MILLONES DE PESOS)


Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sras. González y Peñaloza y Sres. Godoy, Plá, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runín, Montecinos, Alvarado y Maldonado)

Abstenciones: 05 Consejeros (Srs. Huichalaf, Fuentes, Ojeda, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 18 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl